

**ACUERDO 1/85 DEL RECTOR GENERAL
QUE INSTITUYE EL RECONOCIMIENTO
A LOS TRABAJADORES DE
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
QUE CUMPLAN SUS PRIMEROS
DIEZ AÑOS EFECTIVOS DE LABORES
AL SERVICIO DE LA INSTITUCIÓN**

FÍS. SERGIO REYES LUJÁN
1981-1985

ACUERDO 1/85 DEL RECTOR GENERAL QUE INSTITUYE EL RECONOCIMIENTO A LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA QUE CUMPLAN SUS PRIMEROS DIEZ AÑOS EFECTIVOS DE LABORES AL SERVICIO DE LA INSTITUCIÓN

CONSIDERANDO

- I. Que los trabajadores son un recurso importante de la Universidad Autónoma Metropolitana para cumplir con sus objetivos.
- II. Que es intención de la Universidad Autónoma Metropolitana estimular la permanencia del personal en la Institución.

Con base en las consideraciones anteriores, y con fundamento en los artículos 3, fracción I, 15 y 16 de la Ley Orgánica y 41 del Reglamento Orgánico de esta Institución, el Rector General emite el siguiente:

ACUERDO

- 1º. Se instituye el reconocimiento a los trabajadores que cumplan sus primeros diez años efectivos de labores al servicio de la Institución.
- 2º. La entrega de estos reconocimientos se efectuará en la Unidad en la que preste sus servicios el trabajador.
- 3º. La ceremonia de entrega se realizará anualmente, durante los actos conmemorativos de la inauguración de cada una de las unidades universitarias y, en el caso de Rectoría General, durante el mes de diciembre.
- 4º. El documento en que conste el mencionado reconocimiento será firmado por el Rector General y por el Rector de la Unidad correspondiente, en el caso de éstas; y por el Rector General y el Secretario General, en el en el caso de Rectoría General.
- 5º. La Secretaría General remitirá a las Secretarías de las Unidades, durante el mes de febrero, las listas de las personas que estén en el supuesto de recibir el reconocimiento correspondiente, dichas listas deberán ser reintegradas a la Secretaría General, ya corroboradas, a más tardar el primer día hábil del mes de marzo.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 25 de enero de 1985.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

MTRO. JORGE RUIZ DUEÑAS
SECRETARIO GENERAL